



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0063838/2018

Córdoba, 26 FEB 2019

VISTO:

Que por Resolución Decanal 2532/2018 se resuelve aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0015-00026398 al proveedor Miguel Scheimberg SACIFI por la suma total de \$11266.06 (Pesos Once Mil Doscientos Sesenta y Seis con 06/100);

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2do. de la mencionada resolución establece que el pago sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura;

Que dichos fondos resultan insuficientes por haberse agotado el crédito asignado oportunamente para el ejercicio 2018;

Que la mencionada factura corresponde al año 2018 y que, en función de lo establecido en la Ley 24156 art. 42, no se admitirán en el ejercicio 2019, comprobantes de gastos con fechas de ejercicios anteriores;

Que existen fondos disponibles en el Subprograma 060 para adelantar el crédito en concepto de gastos mencionados ut-supra;

Que el proveedor tenía un crédito a su favor por una retención de SUSS con fondos de PROFOIN Infraestructura;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar la Resolución Decanal 2532/2018, art. 2do. **donde dice** "Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura" **debe decir** "Abonar lo dispuesto precedentemente con fondos disponibles en la Dependencia (Subprograma 060) por la suma de \$10112.45 (Pesos Diez Mil Ciento Doce con 45/100) y con fondos PROFOIN Infraestructura por la suma de \$1153.61 (Pesos Un Mil Ciento Cincuenta y Tres con 61/100)."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SB/mek

116


MARÍA I. MANZANAREZ CUELLO
1ra. Infr. Seg. y Planeamiento
Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC